Con fundamento en los artículos 23, fracción II, de la Ley Orgánica y 30 fracción V, y 30-2 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa convoca a la comunidad universitaria de la Unidad a participar en la segunda fase del proceso de designación del Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con las siguientes:

**MODALIDADES DE USCULTACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES PARA EL PERIODO 2017-2021**

1. El programa de trabajo y el *currículum vitae* de los candidatos serán difundidos en la página web de la Unidad en la siguiente liga:
2. El jueves **22 de junio de 2017 a las 13:00 horas,** se llevará a cabo una presentación de los integrantes de la terna, la cual tendrá como propósito presentar sus programas de trabajo, su trayectoria académica y responder las preguntas de la comunidad universitaria. La presentación tendrá lugar en la sala de Consejo Académico, ubicada en el 8º piso.

La presentación de cada uno de los integrantes de la terna, será en orden alfabético respecto al primer apellido.

Cada candidato tendrá un máximo de 15 minutos para hacer su presentación; una vez concluidas las presentaciones se dará 10 minutos para que los asistentes realicen preguntas y comentarios. Estos deberán formularse por escrito y entregarse a la Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para que los organice y presente a los candidatos, quienes responderán por turnos, hasta agotar las preguntas o hasta que haya transcurrido 30 minutos desde la lectura de la primera pregunta o comentario, lo que ocurra primero.

Finalmente cada uno de los candidatos tendrá 5 minutos para comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

1. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación recibirá las comunicaciones escritas de la comunidad universitaria de la Unidad Cuajimalpa los días hábiles comprendidos del miércoles 21 al lunes 26 de junio de 2017 en la Oficina Técnica del Consejo Académico, en un horario de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:30 a las 18:00 horas.
2. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación elaborará un informe descriptivo de la presentación de los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que considere pertinente y lo enviará a los miembros del Consejo Académico el 28 de junio de 2017
3. De acuerdo con lo previsto en el artículo 30, fracción IV Bis, inciso c), del Reglamento Orgánico, los representantes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Académico consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito a dicho Órgano Colegiado a más tardar el lunes 26 de junio para que la Oficina Técnica de Consejo Académico pueda enviar la información a los miembros del Consejo Académico el 27 de junio.
4. De acuerdo con lo previsto en el artículo 30-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico llevará a cabo una entrevista con los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, particularmente sobre la situación de la Unidad Cuajimalpa, la División de Ciencias Sociales y Humanidades y sus departamentos, con una visión crítica y práctica en una Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el viernes **23 de junio de 2017**.
5. Con fundamento en el artículo 30-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Académico, en una Sesión convocada para tal efecto a celebrarse el jueves **29 de junio de 2017,** procederá a la designación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.
6. La Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación podrá decidir sobre los casos no previstos en las presentes modalidades.

Atentamente

**Casa abierta al tiempo**

Dr. Rodolfo Suárez Molnar

Presidente del Consejo Académico